

Asistentes

Presidente	D. Francisco Luis Olmos García
Vicepresidente 1º	D. Antonio Rodríguez Leal
Vicepresidente 2º	D. Clemente Ruiz Rodríguez
Vocal Económico y Financiero	D. Manuel Pertinez Gómez
Vocal	Dña. María José Cañete Rodríguez
Vocal	Dña. Ana Arechavaleta Espinosa
Vocal Coordinación General	D. Luis Ignacio Lorenzo Seco

## ACTA DE COMISIÓN EJECUTIVA FAN

Reunidos en el Salón de los Reyes del Palacio Consistorial del Ayuntamiento de Antequera, el día 27 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas en primera convocatoria, con la asistencia de todos sus miembros.

La Comisión Ejecutiva de la F.A.N., trató y acordó las siguientes cuestiones:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Nombramientos Junta Directiva
2. Nombramiento Directores Técnicos
3. Comisiones Técnicas. Nombramientos y puesta en marcha.
4. Balance Económico a 30/11/18.
5. Ajustes económicos para el cierre a 31/12/18
6. Situación proyecto Elit-In
7. Reajustes Laborales
8. Revisión de contratos de Servicios: La Caseta, Asesoría, Triana, DS
9. Convenio Portugal
10. Puesta en marcha convocatoria de cursos ENE
11. Ajustes proyecto deportivo:
  1. Natación.
  2. Waterpolo.
  3. Natación Artística
  4. Máster
12. Sedes pendientes.
13. Contrato Presidente.
14. Otros asuntos.

Antes de iniciar la reunión, se da cuenta a todos los miembros de la capacidad y funcionamiento de este órgano y los objetivos del mismo, detallados los Estatutos FAN, en el **Capítulo IV. Artículo 36**:

*“La Comisión Ejecutiva, es un órgano de gestión de la F.A.N con la función específica de asistir a la Junta Directiva, resolver sobre aquellos asuntos de la actividad de la Federación que le sean sometidos por el Presidente, y aquellas otras facultades de la Junta Directiva que le sean expresamente delegadas”.*

*La Comisión ejecutiva se constituirá por iniciativa del Presidente, no siendo obligatoria su creación si este no lo considerase oportuno.*

*Los miembros de la Comisión Ejecutiva, que deberán ser miembros de la Junta Directiva, serán libremente nombrados y revocados por el Presidente.*

*A la Comisión Ejecutiva, le será de aplicación lo dispuesto en el Capítulo III de estos Estatutos, en cuanto a convocatoria, constitución y acuerdos de sus reuniones, así como la elaboración y aprobación de actas.*

## ACUERDOS ADOPTADOS

### 1. Nombramientos Junta Directiva.

El Sr. Presidente informa del resto de componentes que constituirán la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Natación:

- D. Antonio Rodríguez Leal como Vicepresidente 1º
- D. Clemente Ruiz Rodríguez como Vicepresidente 2º.
- D. Luis Ignacio Lorenzo Seco como Vocal Coordinación General.
- D. Manuel Pertíñez Gómez como Vocal Económico Financiero.
- Dña. María de Nova Pozuelo como Vocal Expansión, Desarrollo y Transparencia.
- Dña. Begoña Baena Cubillo como Presidenta del Comité Andaluz de Árbitros.
- Dña. María José Cañete Rodríguez como Vocal responsable Área Natación y Aguas Abiertas.
- Dña. Ana Arechavaleta Espinosa como Vocal responsable Área Waterpolo.
- Dña. Elena Rodríguez Barón como Vocal responsable del Área Natación Artística.
- D. Adrián García Maldonado como Vocal responsable Área Master.
- D. Jesús Callejón López como Delegado de la FAN en Almería.
- D. Manuel Gallego Lozano como Delegado de la FAN en Cádiz.
- Dña. Francisca del Castillo Rojas como Delegada de la FAN en Córdoba.
- D. Miguel Ángel Gacía Pozuelo como Delegado de la FAN en Granada.
- D. José Griñón Reina como Delegado de la FAN en Huelva.
- D. Antonio Martos López como Delegado de la FAN en Jaén.
- Dña. Antonia Vázquez Romero como Delegada de la FAN en Málaga.
- Dña. María Colomer Rosa como Delegada de la FAN en Sevilla.
- D. David Rodríguez Velasco , como Secretario General

### 2. Nombramiento Directores Técnicos.

El Sr. Olmos, informa de los nombramientos de directores técnicos en las distintas especialidades deportivas:

- D. Javier Casademont Corbi, asumirá la Dirección Técnica en Natación y Aguas Abiertas.
- D. Javier Tomillo Foronda, asumirá la Dirección Técnica en Waterpolo.
- Dña. Elena Rodríguez Barón, asumirá la Dirección Técnica en Natación Artística.

### 3. Comisiones Técnicas. Nombramientos y puesta en marcha.

A continuación se informa de las personas que constituirán cada una de las comisiones técnicas:

- **Comisión Técnica de Natación**, compuesta por las siguientes personas:
  - D. Jose Antonio Garcia Muñoz - C. N. Bahía De Cádiz.
  - D. Jose Maria Rodriguez Zamora- C.N. Huelva.
  - D. Juan De Dios Borrás Mongay – Navial.
  - D. Juan Manuel Del Jesus Cañete - C.N. Santo Reino.
  - D. José Antonio Díaz Boza - C.N. Axarquía.
  - D. Alejandro Mateos Ariza- C.N. Churriana.
  - D. Jose Antonio Romacho Castro - C.D. H2O El Ejido.

- D. Francisco Porcal Puig- C.N. Alcala.
  - Dña. Ximena Varom Pelgrim - C.N. Mijas.
  - Dña. Clara Sanchez Jerez-C.D. Universidad Granada.
  - D. Alfonso Palacios Flores- C.N. Almeria.
  - D. Francisco José Sollo Fernández – C.D.U. Sevilla.
  - D. José Manuel Alberto Gallego Otero – C.D.N. Sanlúcar.
- **Comisión Técnica de Natación Artística**, compuesta por las siguientes personas:
    - Dña. Eva Berska (C.D.N. Inacua Málaga).
    - Dña. Antonia Mª Guillen Alcochel (C.D.N. Ciudad de Algeciras).
    - Dña. Rosario Mª López Peñaloza (C.N. Sincro Sevilla).
    - Dña. Virginia Vázquez Castaño (C. Círculo Mercantil).
    - Dña. Beatriz Gavira Vargas (C.P.A.A. Mairena Aljarafe).
    - Dña. Mª Jesús Díaz Serrano (C.D.Epsilon Sevilla).
  
  - **Comisión Técnica de Waterpolo**, compuesta por las siguientes personas:
    - D. Peter Kubisko (C.W. Málaga).
    - D. Pio Salvador Aguirre (C.W. Huetor Vega).
    - D. Miguel Angel Botello (C.W. Marbella).
    - D. Eugenio Alcalá (C.W. Algeciras).
    - D. Ruper Sánchez.
    - Pendiente de designar (C.W Sevilla).

#### **4. Balance Económico a 30/11/18.**

El Sr. Pertiñez, avanza la previsión del cierre del ejercicio 2018, en el que prevé un déficit de entorno a -200.000 €, originado por un incumplimiento en el nivel de ingresos previsto. Se observan también importantes desviaciones en gastos.

Así mismo,informa que ha observado irregularidades en la facturación de los patrocinios de DS, en los que no figura el IVA, lo que es absolutamente irregular y debe rectificarse.

#### **5. Ajustes económicos para el cierre a 31/12/17.**

El Sr Pertiñez informa que ha podido confirmar y verificar que efectivamente en el cierre del 2017, se imputaron ingresos procedente de un supuesto beneficio futuro de la subvención del proyecto Elit-in. Dicha imputación, la ha informado además la consultaría Auditoria Sur, asesora contable y fiscal de la F.A.N en ese momento. En su opinión, es necesario rectificar dicho cierre ya que presupone un beneficio difícil de preveer a la fecha e incompatible con la propia naturaleza de las subvenciones, que por si misma no pueden generar beneficios. Propone además, informar a la Asamblea y solicitar asesoramiento externo por si estuviésemos frente a un hecho punible.

#### **6. Situación proyecto Elit-In.**

Se informa de la reunión mantenida en Sevilla con la empresa consultoras del proyecto. En opinión de los directivos Sra. de Nova se trata de un proyecto de gran dimensión y con un contenido lejano a los conocimientos y herramientas de que dispone la Federación Andaluza. Es necesario una coordinación mas potente que de la que actualmente disponemos y una consultoría científica para desarrollar la parte que nos toca y los apoyos al resto de socios.

El Sr. Pertiñez, opina que es muy dudoso pensar, que el proyecto pueda tener un resultado económico positivo y el riesgo de reintegros siempre lo tenemos.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva valoran positivamente abandonar el proyecto, buscando la vía legal que permita hacerlo con todas las garantías.

## **7. Reajustes Laborales.**

Se informa de los siguientes reajustes:

D. Antonio Reina: Propuesta de despido disciplinario efecto 2 de enero de 2019.

D. Julio Navarro: Propuesta de despido disciplinario efecto 14 de diciembre de 2018.

Dña. Laura García: Despido por fin de contrato 4 de enero de 2019.

D. Leonardo Donoso: Despido Objetivo-Improcedente con fecha de 27 de diciembre de 2018.

Baja laboral de: D. Ruper Sánchez Burguillos.

Altas laborales de:

D. Javier Tomillo Foronda, como director técnico de waterpolo a jornada parcial, a partir de día 2 de enero 2019.

D. Rafael Ortiz Ruiz (Jornada completa Delegación Sevilla). A partir del día 11 de enero 2019.

D. Pedro Soriano Gómez. ( 1/2 jornada Delegación Cordobesa). A partir del día 2 de enero 2019

El Sr. Rodríguez Leal, recomienda valorar la posibilidad de recuperar al técnico D. Manuel Santiago Martín, anterior segundo entrenador del CETD, el cual fué despedido por la anterior directiva, sin ninguna explicación.

## **8. Revisión de contratos de Servicios: La Caseta, Asesoría Autonomía Sur, Viajes Triana, Disseny Sport (DS).**

Respecto a la Caseta, no se ve urgencia en finalizar con ellos, ya que no hay ningún compromiso de gasto y debemos amortizar en o posible el dossier ya pagado

Con la Asesoría Autonomía Sur, se recomienda que por razones de confianza ,cancelar sus servicios y aceptar la propuesta de Asesoría Abad de Córdoba.

Con respecto a la Agencia de Viajes Triana, en principio se mantendrá sus servicios, aunque revisados los precios hemos observado que cargan excesivamente a los clubes. Se darán indicaciones al personal Federativo, para que contraten otras ofertas. En medio plazo pondremos en marcha un nuevo concurso.

## **9. Convenio Portugal.**

Se ha concertado una entrevista con el Presidente de la Federación Portuguesa, para valorar el desarrollo real del acuerdo.

## **10. Puesta en marcha convocatoria de cursos ENE.**

A petición del Coordinador General, se deja sobre la mesa este punto.

## **11. Ajustes proyecto deportivo.**

a) Especialidad de Natación:

A corto plazo se está estudiando pasar la 2ª zonal benjamín alevín prevista en zonal a provincial y fijar para el 18 de mayo una competición de ámbito provincial para categorías infantil junior y absoluto.

El principal problema más inmediato es cerrar las sedes de las competiciones pendientes.

b) Especialidad de Waterpolo:

No es necesario ningún ajuste a corto plazo. Se han realizado las convocatorias de tecnificación que estaban paralizadas y se programará próximamente un curso para los clubes de la plataforma leverade.

c) Especialidad de Natación Artística.

No es necesario ninguna medida a corto plazo, aparte de realizar un curso de árbitros y fijar las sedes de las próximas competiciones.

## **12. Sedes pendientes.**

Dadas las dificultades con la piscina del Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz, se ha mantenido una reunión con los responsables de INACUA en Málaga, para poder realizar allí los dos de invierno pendientes.

Se debe realizar un seguimiento directo de las sedes previstas en Jaén y Linares.

Se informará de las necesidades a los Delegados provinciales, para que empiecen a ver las posibilidades en cada una de sus provincias.

## **13. Contrato del Presidente.**

Dada la dedicación que exige el cargo, el Presidente, ha decidido compaginar su vida profesional con esta dedicación, obligándose a una reducción horaria en su puesto de trabajo como técnico municipal. Así pues, firmará un contrato de alta dirección a jornada parcial con la Federación, en las mismas condiciones que estaba el anterior Presidente. Dicho contrato tendrá efecto a partir del día 2 de enero de 2019.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 21:00 horas.